

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADO EL DÍA 10 DE MARZO DE 2025

En la Sala <https://meet.google.com/xww-hcuj-fyp>, a las diez cuarenta y cinco horas del día diez de marzo de dos mil veinticinco se reúne, en sesión extraordinaria, el Consejo de Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

### ASISTENTES:

D<sup>a</sup>. Paula Isabel Rodríguez Castro  
D. Jesús Herrera Madueño  
D. Javier Andrades Peña  
D<sup>a</sup>. Estíbaliz Biedma López  
D. Antonio Mateo Márquez  
D. Sebastián Sotomayor González  
D<sup>a</sup>. Yolanda Giner Manso  
D<sup>a</sup>. María José Muriel de los Reyes  
D<sup>a</sup>. Yolanda Calzado  
D<sup>a</sup>. Mariló Capelo Bernal  
D. Pedro Araujo Pinzón  
D<sup>a</sup>. María Conessa Carril  
D<sup>a</sup>. Nieves Gómez Aguilar  
D. Rafael López García

D. José M. Cervilla Bellido  
D<sup>a</sup>. Eva Mulero Mendigorri  
D. Jesús Rodríguez Torrejón  
D<sup>a</sup>. María Vélez Elorza

### Excusan su asistencia:

D<sup>a</sup>. Guadalupe Antón Gómez  
D<sup>a</sup>. Teresa García Valderrama  
D<sup>a</sup>. Francisca Cabrera Monroy  
D<sup>a</sup> Rosario Díaz Ortega  
D<sup>a</sup> Amalia García de la Borbolla Fernández

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las comisiones titular y suplente, para las plazas de Catedrático de Universidad DF5610 y DF5639.
2. Aprobación, si procede, de los criterios de afinidad y criterios del departamento para la bolsa de Profesor Sustituto curso 25/26.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, de las comisiones titular y suplente, para las plazas

1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TVWZ2J44K5GJJ7QOECT3FMY	Fecha	26/06/2025 14:29:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ISABEL RODRIGUEZ CASTRO		
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TVWZ2J44K5GJJ7QOECT3FMY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TVWZ2J44K5GJJ7QOECT3FMY</a>	Página	1/7



de Catedrático de Universidad DF5610 y DF5639.

Se aprueba por asentimiento (Anexo I)

2. **Aprobación, si procede, de los criterios de afinidad y criterios del departamento para la bolsa de Profesor Sustituto curso 25/26.**

Se aprueba por asentimiento (Anexo II y III)

El Consejo de Departamento se termina a las 10:55

De lo que doy fe como Secretaria.

Fdo.: Paula I. Rodríguez Castro  
Secretaria del Departamento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TVWZ2J44K5GJJ7QOECT3FMY	Fecha	26/06/2025 14:29:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ISABEL RODRIGUEZ CASTRO		
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TVWZ2J44K5GJJ7QOECT3FMY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TVWZ2J44K5GJJ7QOECT3FMY</a>	Página	2/7



## Anexo I

### TERNA PLAZA CU DF5610

**Presidente titular:** Prof. Dr. D. Lázaro Rodríguez Ariza, CU, Universidad de Granada

**Presidente suplente 1:** Prof. Dr. D. David Ortiz Rodríguez, CU, Universidad de Granada

**Presidente suplente 2:** Prof. Dr. D. Domingo García Pérez de Lema, CU, Universidad Politécnica de Cartagena

**Secretaria titular:** Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Teresa García Valderrama, CU, Universidad de Cádiz

**Secretaria suplente 1:** Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Carmen Camelo Ordaz, CU, Universidad de Cádiz

**Secretario suplente 2:** Prof. Dr. D. Pedro Miguel Romero Fernández, CU, Universidad de Cádiz

**Vocal titular:** Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. María Victoria López Pérez, CU, Universidad de Granada

**Vocal suplente 1:** Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Dolores Amalia Gallardo Vázquez, CU, Universidad de Extremadura

**Vocal suplente 2:** Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. María Isabel Brusca Alijarde, CU, Universidad de Zaragoza

### TERNA PLAZA CU DF5639

**Presidente titular:** Prof. Dr. D. Manuel Larrán Jorge, CU, Universidad de Cádiz

**Presidenta suplente 1:** Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Teresa García Valderrama, CU, Universidad de Cádiz

**Presidente suplente 2:** Prof. Dr. D. Emiliano Ruiz Barbadillo, CU, Universidad de Cádiz

**Secretaria titular:** Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Dolores Amalia Gallardo Vázquez, CU, Universidad de Extremadura

**Secretaria suplente 1:** Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Joaquina Laffarga Briones, CU, Universidad de Sevilla

**Secretaria suplente 2:** Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Araceli Mora Enguidanos, CU, Universidad de Valencia (Estudi General)

**Vocal titular:** Prof. Dr. D. Macario Cámara de la Fuente, CU, Universidad de Jaén

**Vocal suplente 1:** Prof. Dr. D. Bernabé Escobar Pérez, CU, Universidad de Sevilla

**Vocal suplente 2:** Prof. Dr. D. José Luis Zafra Gómez, CU, Universidad de Granada

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TVWZ2J44K5GJJ7QOECT3FMY	Fecha	26/06/2025 14:29:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ISABEL RODRIGUEZ CASTRO		
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TVWZ2J44K5GJJ7QOECT3FMY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TVWZ2J44K5GJJ7QOECT3FMY</a>	Página	3/7



ANEXO II

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2025-2026

DEPARTAMENTO	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
ÁREA	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	-	Programa de Doctorado relacionado con el área de Economía Financiera y Contabilidad
1.2	Máster Oficial	-	Máster cursado relativo al área de Economía Financiera y Contabilidad
1.3	Licenciatura o Grado	-	Lic. CC. EE y EE Lic. Administración y Dirección de Empresas Grado en Finanzas y Contabilidad Grado en Administración y Dirección de Empresas

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Del ámbito de la Economía y la Empresa.	Propia del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Del ámbito de la Economía y la Empresa.	Propia del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Líbrs completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral) NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro	-	Materias propias del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad
3.2	Artículo en revistas NO AFÍN: 0	-	Materias propias del área de conocimiento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TVWZ2J44K5GJJ7QOECT3FMY	Fecha	26/06/2025 14:29:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ISABEL RODRIGUEZ CASTRO		
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TVWZ2J44K5GJJ7QOECT3FMY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TVWZ2J44K5GJJ7QOECT3FMY</a>	Página	4/7



3.3	AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo* AFINIDAD TOTAL Hasta 4 puntos por trabajo*		Economía Financiera y Contabilidad
	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos) NO AFÍN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 puntos por capítulo AFINIDAD TOTAL Hasta 2 puntos por capítulo	-	Materias propias del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	-	Experiencia profesional en contenidos propios de las áreas de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	-	Adscritas al área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad

**MOTIVACIÓN:** Debido a la especificidad de las materias que se imparten en el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, es necesario que la persona candidata tenga formación y experiencia en materias relacionadas con el área de Economía Financiera y Contabilidad. En relación con la docencia reglada, también se valora su experiencia en la impartición de asignaturas que, no siendo del área específicamente, sí están relacionadas con materias impartidas en los títulos de grado y máster afines a esta bolsa.

\* La puntuación de cada trabajo estará modulado, sobre el total máximo asignable en base a su afinidad, por el posicionamiento en la revista, en base a lo siguiente:

Revistas JCR:

- Q1 y Q2: 100%
- Q3: 75%
- Q4: 50%

Revistas SRJ

- Q1: 100%
- Q2: 75%
- Q3: 50%
- Q4: 25%

Resto de revistas 10% sobre la puntuación máxima asignable por trabajo, en función a su grado de afinidad.

\*\* En el caso que el trabajo tuviese más de 4 autores se penalizará con un 10% de la puntuación por cada uno adicional, teniendo en cuenta, que en ningún caso podrá ser inferior al 50% de la puntuación asignable, esto es, si un trabajo por su nivel de afinidad y/o posicionamiento, en caso que se requiera, pudiera obtener hasta 4 puntos, la penalización por número de autores no podrá superar los 2 puntos.

**La puntuación mínima** para formar parte de la bolsa tras la suma de los bloques I, II, III y IV del baremo deberá ser de 10 puntos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TVWZ2J44K5GJJ7QOECT3FMY	Fecha	26/06/2025 14:29:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ISABEL RODRIGUEZ CASTRO		
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TVWZ2J44K5GJJ7QOECT3FMY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TVWZ2J44K5GJJ7QOECT3FMY</a>	Página	5/7



Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 10 de marzo de 2025

Fdo. D. Jesús Herrera Madueño  
Director del Departamento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TVWZ2J44K5GJJ7QOECT3FMY	Fecha	26/06/2025 14:29:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ISABEL RODRIGUEZ CASTRO		
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TVWZ2J44K5GJJ7QOECT3FMY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TVWZ2J44K5GJJ7QOECT3FMY</a>	Página	6/7



**ANEXO III**  
**CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**

**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2025-2026**

<b>DEPARTAMENTO:</b>	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
<b>ÁREA:</b>	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 10 de marzo de 2025, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Participación en convocatorias de innovación docente (0,5 puntos por proyecto, máximo 2 puntos).
2. Asistencia a reuniones científicas del área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad (0,25 puntos por evento, máximo 1 puntos).
3. Impartición de seminarios docentes o de investigación relacionados con las materias del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad (0,5 puntos por seminario, máximo 2 puntos).
4. Cursos específicos recibidos sobre temática relacionada con el área de Economía Financiera y Contabilidad (0,25 por curso, máximo 2 puntos).
5. Realización de estancias de movilidad (0,25 si es de formación, 0,75 si es de docencia, 0,25 por mes si es estudiante/investigador, máximo 2 puntos).
6. Acreditación en lengua inglesa conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (B2: 0,5 puntos, C1 o superior: 1 punto).
7. Certificado de estudiante colaborador de Departamento de Finanzas y Contabilidad o similar (1 punto por año, máximo 2 puntos).

**Aquellos candidatos cuyos méritos superen esta puntuación obtendrán como máximo 10 puntos.**

Fdo.: D. Jesús Herrera Madueño  
Director del Departamento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TVWZ2J44K5GJJ7QOECT3FMY	Fecha	26/06/2025 14:29:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PAULA ISABEL RODRIGUEZ CASTRO		
Firmado por	JESUS HERRERA MADUEÑO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TVWZ2J44K5GJJ7QOECT3FMY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TVWZ2J44K5GJJ7QOECT3FMY</a>	Página	7/7

